

Órgano Competente para resolver: La Directora de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Alegria Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 4 de febrero de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2004, sobre notificación de Acuerdo de apertura del periodo de prueba en el expediente sancionador seguido a Pescados Hermanos Rico.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Apertura del Periodo de Prueba en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Pescados Hermanos Rico.

Último domicilio conocido: C/ José M^a Calatrava, 3.- Mérida.

Expediente nº: 471/2003

Badajoz, a 4 de febrero de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2004, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a D. David Jiménez Silva.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre

de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: David Jiménez Silva.

Último domicilio conocido: C/ Río Jabalón, 21.- Badajoz.

Expediente nº: 645/2003.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio, (B.O.E. nº 176, de 24 de julio) General para la defensa de los consumidores y usuarios: artículo 34.6.

— Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, (B.O.E. de 15 de julio de 1983) por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria: artículos 3.3.6.

Sanción: 600 €.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: La Directora de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 4 de febrero de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 3 de febrero de 2004, por el que se notifica a D. José Pulido Cano la ampliación de plazo del procedimiento sancionador en materia de juego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación de la Ampliación de Plazo hasta seis meses del Procedimiento Sancionador en materia de juego incoado a D. José Pulido Cano por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 06112.

Contra el acuerdo de ampliación de plazo no cabe recurso alguno.

Datos del incoado:

Apellidos: Pulido Cano.

Nombre: José.

N.I.F.: 24.093.025-L.

Domicilio: Calle Fuente nº 65.

Localidad: Navalvillar de Pela.

Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: Explotar en el Bar "El Chaparral", sito en la Carretera Nacional 430 Km. 144 de la localidad de Navalvillar de Pela (Badajoz), una máquina recreativa de tipo "B", careciendo de autorización para instalar máquinas recreativas con premio en bares y cafeterías.

Norma infringida: Art. 31.1 de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura y artículo 60.3,c) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por el Real Decreto 2110/1998, relacionado con los artículos 37 y 53.1 a) del mismo cuerpo legal.

Tipificación: Infracción muy grave.

Cuantificación de la sanción: Hasta 601.012,1 €.

Incoación del Procedimiento a: D. José Pulido Cano.

Instructor del procedimiento: D. Manuel Asensio Durán.

Órgano que incoa: Director General de Ingresos.

Mérida, a 3 de febrero de 2004. El Director General de Ingresos, ANTONIO PALAO ORTEGA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 10 de febrero de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de material de suturas y grapadoras quirúrgicas para el Hospital "Ciudad de Coria". Expte.: CS/03/03/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Coria, Hospital "Ciudad de Coria".

c) Número de Expediente: CS/03/03/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Material de Suturas y Grapadoras Quirúrgicas.

b) Número de Unidades a entregar: Ver Pliegos.

c) Lugar de entrega: Hospital "Ciudad de Coria".

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expediente: CS/03/03/04/CA: 44.806 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Ver Cuadro de características.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Hospital "Ciudad de Coria".

b) Domicilio: Cervantes, 75.

c) Localidad y Código Postal: Coria 10800.

d) Teléfono: 927 14 92 00 Ext. 385.

e) Telefax: 927 14 92 10.

f) Correo Electrónico: sersum.hccr@hccr.ses.juntaex.es

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO:**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Las que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital "Ciudad de Coria".